

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Secretario Académico de la División
Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN GUERRERO.

Periodo: 01 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022

Proyecto: APOYO DE SERVICIO SOCIAL PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. OFICINA DE REPRESENTACIÓN GUERRERO

Clave: XCAD000931

Responsable del Proyecto: Ing. Edith Sanchez de Aquino

Asesor Interno: Mtro. Javier Ruiz Velasco Sanchez

Bulmaro Emmanuel Muñoz Garcia
Matrícula: 2163028315
Licenciatura: Planeación Territorial
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Tel: 747 4949 106
Cel.: 7471083655
Correo electrónico: bulmaromuniz@gmail.com

INDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivo general**
- 3. Actividades realizadas**
- 4. Metas alcanzadas**
- 5. Resultados y conclusiones**
- 6. Recomendaciones**
- 7. Bibliografía y/o Referencias Electrónicas**

1. Introducción

La Universidad Autónoma Metropolitana desde su fundación y amplia vinculación a la lucha y movimientos sociales, se ha caracterizado por su gran compromiso para atender las problemáticas de carácter social, económico y político que enfrenta nuestro país desde sus diferentes escalas, y eso se refleja en la calidad de la enseñanza - aprendizaje, que año con año, tiene al bien entregar a la sociedad profesionistas con un alto valor ético y moral, además de su gran conocimiento, que están para servirle a su comunidad cuando ésta las o los necesite.

Nuestra Licenciatura en Planeación Territorial, que se imparte en la unidad de Xochimilco, al través de sus planes y programas de estudios, tienen la finalidad de preparar a profesionistas en materia de la Planificación Territorial con la capacidad de resolver las diferentes problemáticas que se generan en el territorio, así sea en la ciudad o en las zonas rurales, con una visión transdisciplinaria que permita abarcar diferentes campos de conocimiento.

La pandemia generada a principios del año 2021 en el país vino a cambiar la manera en la que nosotros como sociedad tenemos acostumbrados a convivir y desenvolverse, así como también a generar nuevas herramientas que nos permitieran seguir con nuestra vida sin la necesidad obligada de exponer nuestra salud.

A continuación, se presenta el informe de Servicio Social prestado por el C. Bulmaro Emmanuel Muñoz García, que por las cuestiones de la pandemia generada del COVID-19, tuvo que realizar mi servicio social en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, de donde soy originario.

Mi servicio social lo realicé en las oficinas de representación estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, ubicadas en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con actividades de manera remota, es decir, presencial y de manera virtual.

2. Objetivo general

El servicio social es una herramienta profesional que ponemos los estudiantes al servicio de la comunidad, puede ser a través de la información, investigación, innovación o labor comunitaria afín al campo de conocimiento de cada uno, y permite la identificación, el análisis e implementación de posibles soluciones a las problemáticas.

El objetivo general de éste servicio social es poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la licenciatura en Planeación Territorial en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Delegación Guerrero.

3. Actividades realizadas

Debido a las condiciones sanitarias generadas por la pandemia y el COVID 19, la mayoría de las actividades se llevaron a cabo de manera remota o semipresencial, a continuación, se enlistan las actividades realizadas durante el servicio social:

- Apoyo en el seguimiento a los proyectos y programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Guerrero.
- Apoyo en el seguimiento a los proyectos y programas del Programa de Mejoramiento Urbano en el Estado de Guerrero.
- Recorridos y levantamiento visual en campo.
- Recorridos y levantamiento con dron en campo.
- Trabajo en oficina.
- Gestión para comités ciudadanos que fueron beneficiados con obras del Programa de Mejoramiento Urbano en Acapulco.

APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

El pasado 22 de noviembre de 2021, se instaló en Chilpancingo, Guerrero, el Consejo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, que tiene como objetivo elaborar la Estrategia de Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, alineado a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, como Delegación representativa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Guerrero y miembro del Consejo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, participamos para proponer los temas prioritarios a considerar para la elaboración de la estrategia estatal.

LEVANTAMIENTO GRÁFICO DEL SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE OBRA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.

El Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), es un programa del Gobierno de México que tiene como objetivo realizar obras de rehabilitación de espacios públicos o vivienda en municipios con altos grados de marginación o violencia para mejorar las condiciones de vida de la población.

En Chilpancingo se contribuirá a la construcción de un **Centro de Desarrollo Comunitario y módulo deportivo** en la colonia Bugambillas, un **espacio público** en el Recinto Ferial de la colonia San Miguelito y el **Parque Sedue** en la colonia Guadalupe I. Como parte de las actividades de las oficinas de representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Guerrero, se tiene que dar seguimiento a los trabajos de obra, por lo que se realizan levantamiento gráfico de dichas obras de manera continua.

APOYO EN LA GESTIÓN DE MATERIAL E INSUMOS DEPORTIVOS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

El comité comunitario es un órgano de participación social, integrado por habitantes de las comunidades donde se desarrollan las Intervenciones del Programa de Mejoramiento Urbano, electo de manera democrática en asamblea general, que tiene como objetivo establecer mecanismos de participación ciudadana llevando a cabo acciones comunitarias y propuestas participativas en las obras de dicho programa.

El comité comunitario le da seguimiento en todo momento al proceso de construcción de la obra pública, antes, durante y lo más complicado, después de la obra, ya que, deben garantizar el mantenimiento y seguridad del equipamiento o infraestructura construida, esto lo lograrán a través de impulsar acciones y actividades que le den vida a los espacios públicos.

Una de las actividades que tiene la oficina de representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Guerrero, es acompañar a los comités comunitarios de las obras construidas para dar asesoramiento sobre el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos, es por ello, que apoyamos en la gestión de material e insumo de los comités comunitarios con diferentes instancias gubernamentales.

4. Metas alcanzadas

El trabajo realizado durante estos meses en las oficinas de representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Guerrero cumplió casi en su totalidad con las actividades propuestas, esto debido a diferentes factores como la pandemia, los procesos administrativos de entrega-recepción de la nueva administración estatal y algunas administraciones municipales, sin embargo, se cubrieron varias actividades en donde pude poner en práctica mis conocimientos y adquirir nuevos en material de la administración pública, relaciones públicas y de obra pública.

5. Resultados y conclusiones

Los resultados fueron positivos, cumplieron con las actividades a realizar en el servicio social, el trabajo realizado fue tomado en cuenta por la institución en todo momento, respetaron los horarios y cargas de trabajo, además de que pidieron opiniones y puntos de vista para otras actividades.

En lo personal, seguiré apoyando en algunas actividades a la institución, aunque ya haya terminado de manera administrativa mi etapa de servicio social. Concluyo comentando qué, definitivamente la institución que de manera natural es la ideal para realizar prácticas profesionales en materia de Planeación Territorial es la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y sus diferentes representaciones al nivel estatal o local.

6. Recomendaciones

Agradezco mucho la flexibilidad que tuvo a bien tener la Unidad Xochimilco, en especial al Consejo Divisional para poder aprobar mi solicitud de servicio social en el Estado de Guerrero, así como a mi asesor de servicio social, el Mtro. Javier Ruiz Velasco por su acompañamiento, asesoramiento y consejos durante mi servicio social.

Lo único que me atrevería a recomendar a la Universidad Autónoma Metropolitana después de mi experiencia, es poder abrir más las posibilidades de realizar los servicios sociales, buscando convenios de colaboración con instancias privadas, instituciones gubernamentales, y también de la sociedad civil, con la finalidad de crear mayor presencia de la casa de estudios en el territorio, y mejorar la oferta de servicio social a los estudiantes.

7. Bibliografía y/o Referencias Electrónicas

Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Instituto Nacional del Suelo Sustentable (2020), Política Nacional de Suelo. Recuperado de: <https://www.gob.mx/insus/documentos/politica-nacional-de-suelo>

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020), Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/estrategia-nacional-de-ordenamiento-territorial-de-la-sedatu?state=published#:~:text=2020%202040.&text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Ordenamiento,plazo%20hacia%20el%202020%2D2040>.

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020), Programa Nacional de Vivienda 2019-2024. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shf/documentos/plan-nacional-de-vivienda-pnv-2019-2024>

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020), Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020 - 2024. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024>

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2021), Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-urbano-2021-2024>

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020), REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2021. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609367&fecha=31/12/2020